



Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **17 de Mayo de 2023**

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 50/ 2023

Dese de baja del Equipo de Rescate Urbano ERU-USAR, al siguiente personal del CBMS.

- Ariel Paolo Parraguez Cifuentes
- Damaris Ester Flores Zagal
- Felipe Eduardo Chacón Peña
- Galo Ignacio Palma Carrasco
- Marcelo Enrique Escobar Martínez
- Matías Enrique Valdés Solís

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur